

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "SHEE-NAM ENTERPRISE S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019**

Guayaquil, 22 de Junio del 2.020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SHEE-NAM ENTERPRISE S.A." :

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía SHEE-NAM ENTERPRISE S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que la compañía no ha tenido ninguna clase de movimiento económico, sin embargo, sus pocos registros contables son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

**p. SHEE-NAM ENTERPRISE S.A.**



Ing. Com. Daniel Sornoza Carpio  
COMISARIO PRINCIPAL

**Expdte. 182424**

c.c. Archivo  
20200622  
MLB.